

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SALVADOR SOLÍS AGUIRRE Y COMO SECRETARIOS LOS CC. DIPUTADOS ROBERTO CHAPULA DE LA MORA Y FRANCISCO XAVIER MAURER ORTIZ MONASTERIO, CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Señores Diputados se abre la sesión. Solicito a la secretaría de lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día; **I.-** Lista de presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la Sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente Sesión. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del **Gobierno del Estado**, correspondiente al ejercicio fiscal 2001; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Comala**, Col.; **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Cuauhtémoc**, Col.; **VIII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Ixtlahuacán**, Col.; **IX.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Manzanillo**, Col.; **X.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Minatitlán**, Col.; **XI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Tecomán**, Col.; **XII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Armería**, Col.; **XIII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Colima**, Col.; **XIV.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Coquimatlán**, Col.; **XV.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la cuenta pública del H. Ayuntamiento Constitucional de **Villa de Álvarez**, Col.; **XVI.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; **XVII.-** Convocatoria a Sesión Solemne; **XVIII.-** Clausura de la presente sesión. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. En cumplimiento de la indicación del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godínez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, el de la voz Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, el de la voz Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Joel Padilla Peña. Informo Diputado Presidente que se encuentra la totalidad de los Diputados de esta Legislatura.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir quórum legal, siendo las once horas con 35 minutos del día 29 de agosto del año 2002, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogará los asuntos por los que fue convocada esta Sesión

Extraordinaria, misma que al concluir terminará en sus funciones; para tal efecto, solicito a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados que al pase de lista pasen a depositar sus cédulas en la urna que se encuentran en este lugar.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Vélez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godinez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, el de la voz Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputado Joel Padilla Peña. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar.? Procederemos a votar los integrantes de la Mesa Directiva. (Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio)

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE Solicito a la Secretaría proceda al conteo de votos e informe a esta Presidencia el resultado del mismo.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo a la Presidencia que se obtuvieron 20 votos para el Diputado Salvador Solís Aguirre, como Presidente, 20 votos para el Diputado Xavier Maurer como Secretario y 21 votos para su servidor Roberto Chapula de la Mora, como Secretario.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Del escrutinio se desprende que se recibieron 20 votos para Salvador Solís Aguirre, 21 votos para Roberto Chapula de la Mora y 20 votos para Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, para que ocupen los cargos de Presidente y Secretarios respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la Presente Sesión Extraordinaria por haber obtenido mayoría de sufragios. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaria de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. EXTRAORDINARIA NUMERO CUATRO

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SÍNTESIS DE COMUNICACIONES:

Circular número 144 de fecha 8 de agosto del presente año, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Guanajuato, mediante el cual comunican la aprobación de un Acuerdo en el que se exhorta a diversas autoridades para que se implementen mecanismos de central respecto a la importación ilegal de productos en general, particularmente de la industria del calzado en nuestro País.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 25 de julio del presente año, enviado por la Quincuagésima Tercera Legislatura del Estado de Querétaro, mediante el cual informan que con esta fecha fueron electas las Comisiones Permanentes que fungirán durante los meses de agosto y septiembre de 2002, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 24 de fecha 2 de julio del año actual, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual comunican la apertura y clausura de su Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 25 de fecha 7 de julio del año actual, enviada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Campeche, mediante la cual comunican la apertura y clausura de su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 1 de agosto del presente año, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual comunican que con esta fecha fue electa

la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número DGG-394/02 de fecha 22 de agosto del año en curso, suscrito por el C. Lic. José Gilberto García Nava, Director General de Gobierno del Estado, mediante el cual remite Iniciativa en la que solicita se autorice al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a contratar, a nombre del Gobierno del Estado, un empréstito con efectos de reestructuración, por la cantidad de 71 millones 077 mil 016 pesos 92 centavos.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio de fecha 22 de julio del presente año, enviado por la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través del cual informan que con esta fecha abrió y clausuró el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número 143 de fecha' 10 de agosto del presente año, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Guanajuato mediante la cual informan la aprobación de un Punto de Acuerdo en el que apoyan el proyecto de Norma Oficial Mexicana denominada Jamón, Denominación, Especificaciones y Métodos de Prueba.-Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número 145 de fecha 10 de agosto del presente año, enviada por la Quincuagésima Octava legislatura del Estado de Guanajuato, mediante la cual informan que con esta fecha aprobaron un Acuerdo, en el que exhortan a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para evaluar la pertinencia de desarrollar un Fideicomiso Público que tenga por objeto desarrollar un programa de modernización de los equipos agrícolas para la extracción de agua, particularmente transformadores y motores.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número 146 de fecha 10 de agosto del presente año, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Guanajuato, mediante la cual informan de la aprobación de un Acuerdo en el que solicitan a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la elaboración de un anteproyecto de Norma Oficial Mexicana de calidad para comercializar la naranja y la Norma Oficial Mexicana sobre la cantidad mínima de fruta que deberán contener las bebidas envasadas que se ostenten como jugos o bebidas de frutas.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número 39 de fecha 11 de julio del presente año, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, mediante la cual informan la aprobación de un Acuerdo, en el que exhortan al Honorable Congreso de la Unión, para que en e) ámbito 'de su competencia, proceda de manera prioritaria a la revisión y adecuación del marco legal que permita apoyar, reactivar y desarrollar el sector agropecuario.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número 42 de fecha 15 de julio del presente año, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Oaxaca, mediante la cual informan la aprobación de un Acuerdo en el que solicitan al Titular de la Secretaría de Economía se sirva disponer las acciones necesarias tendientes y lograr que la empresa denominada Teléfonos de México, S.A. de C.V., y las que ofrecen el servicio telefónico de larga distancia, cumplan con lo estipulado por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, a fin de que instalen medidores domésticos y comerciales a las líneas telefónicas por medio de las cuales prestan el servicio.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número PL1028102 de fecha 1 de agosto del presente año, enviada por la Cuadragésima Octava Legislatura del Estado de Morelos, mediante la cual informan la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, previa instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Receso de dicho Período.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio de fecha 18 de agosto del año en curso, suscrito por los CC. Alfredo Flores Espejo, Ma. Adela Espinoza Molina, Ana Maria Lozano Andrade, Guillermo Moreno Jara, Silvia Cruz Molina, Elodia Cruz Molina y César Augusto Flores E. mediante el cual exponen el problema que afecta a sus propiedades, los trabajos que está realizando el H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo en la obra de! Malecón Lacustre.- Se toma nota y se da cuenta al Presidente de la Comisión Permanente.

Oficio de fecha 28 de los corrientes, suscrito por el C. Diputado Armando de la Mora Morfín, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en este H. Congreso del Estado, mediante el cual a nombre de dicho grupo presenta iniciativa de Decreto para reformar el artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota y se turna -a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

Colima, Col., 29 de agosto de 2002.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. ¿Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la Síntesis de Comunicaciones que acaba de ser leída?. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2001. Tiene la palabra el Diputado. Adrián López Virgen.

DIP. LOPEZ VIRGEN. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 239.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios

DIP. IÑIGUEZ LARIOS. Compañeras y Compañeros Diputados. La sesión extraordinaria que hoy celebramos tiene como objetivo central cumplimentar una etapa sumamente importante en nuestro quehacer legislativo. Fiscalizar el uso de los recursos públicos no es tarea sencilla. A ustedes, y a nuestro pueblo de Colima, consta que, mientras más vigilante y celoso es un legislador, con respecto a la forma como se usa el erario público, más polémica se genera, porque siempre habrá funcionarios que no entienden de lo sagrado que son los impuestos pagados con mucho esfuerzo por los ciudadanos. Los diputados del PAN, apegados a nuestra responsabilidad de fiscalizar el uso del dinero público, llevamos prácticamente lo que va de la presente Legislatura poniendo especial atención en esta tarea. Ello, por supuesto, ha provocado incomodidad en más de un funcionario público, pero estamos seguros que ha dado tranquilidad a nuestros representados en esta asamblea popular. A todos consta de las reacciones que provocó la fiscalización sobre el Hospital Regional Universitario, por citar un caso. Pero ahora vemos que el dictamen de la cuenta pública del Gobierno del Estado asienta que sobre dicha obra fueron reintegrados \$496,100.35 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO PESOS Y TREINTA Y CINCO CENTAVOS), y no porque alguien los hubiera hurtado sino porque simplemente en la administración pública nunca faltan las omisiones y los errores administrativos. A nuestra inquietud y cuestionamiento sobre el particular, tuvieron que intervenir el Órgano Superior de Fiscalización, del Congreso de la Unión, y la Contaduría Mayor de Hacienda, de este Poder Legislativo, instancias que determinaron, previa revisión profesional, sobre el reintegro de tales recursos al arca pública. Otro elemento que merece especial atención, de la cuenta pública del Gobierno del Estado, tiene que ver con el hecho de que, mediante oficio número S.F. 191/2002, de fecha 16 de agosto de 2002, se aclare que en el rubro de ingresos el importe real que se percibió en el ejercicio 2001, haya sido por la cantidad de \$3,567,114,865.46.00 (TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N.), y no la cantidad que inicialmente se había proporcionado, consistente en \$ 3,558,233,572.59 (TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.) Esta situación, como bien debe saberlo el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, no debe darse, dado que la diferencia por alrededor de diez millones de pesos, entre el primero y el segundo monto, nos habla de que debe ponerse más atención en garantizar un sano equilibrio entre ingresos y egresos, si pretendemos dar certidumbre en las finanzas públicas. Un aspecto más por observar, de la cuenta pública del Gobierno del Estado, se refiere a un monto aproximado a los CINCO MILLONES DE PESOS, que 73 funcionarios de la Secretaría de Finanzas se habrían distribuido entre sí, como venía sucediendo en años anteriores pero que a la fecha, la normatividad lo prohíbe. La dependencia en mención cuenta con seis meses para justificar legalmente dicha acción. De lo contrario, esta Soberanía se verá precisada a proceder de acuerdo a su responsabilidad fiscalizadora. Un elemento de juicio más, sobre la cuenta pública del Gobierno del Estado, es el que se refiere, por ejemplo, a determinados casos de constructoras que tuvieron que reintegrar al arca pública recursos que estaban programados

pero que no se ejercieron debido a que algunos trabajos no se realizaron de acuerdo a lo previsto en el rubro. Y en lo concerniente a las cuentas públicas de los diez ayuntamientos, los Diputados de Acción Nacional pusimos toda nuestra capacidad y voluntad en la fiscalización respectiva, concluyendo que en las mismas se observan omisiones administrativas que a tiempo fueron subsanadas, concluyendo que en ninguna de las diez administraciones existen faltas graves, como el desvío de recursos para beneficio personal o el enriquecimiento ilícito. De acuerdo con los criterios de fiscalización que fijamos al principio de la presente Legislatura, al no haber dichas faltas graves en los ayuntamientos, lo que procede legalmente, ante las omisiones y fallas administrativas observadas, es lo que se ha determinado en los presentes dictámenes, referente a realizar las observaciones, pero sin llegar a la sanción. El resultado de nuestro esfuerzo de diputados del PAN, en coordinación con los otros grupos parlamentarios conformados por ustedes, está reflejado en los dictámenes que hoy tenemos en nuestras manos y que nos disponemos a votar. En éstos resalta la serie de recomendaciones a las autoridades estatales y municipales a conducirse apegadas a la normatividad, puesto que si bien durante el ejercicio fiscal del 2001 de ninguna manera se aprecian desvíos ni hurtos a la hacienda pública, no puede afirmarse lo mismo con relación a omisiones y fallas involuntarias. Por los elementos antes descritos, y al no existir causas graves que ameriten sanciones a funcionarios, los Diputados de Acción Nacional votaremos a favor de las cuentas públicas de los diez ayuntamientos y del Gobierno del Estado correspondientes al ejercicio fiscal 2001. Igualmente, desde esta tribuna exhortamos a las autoridades colimenses a seguir trabajando en el uso y cuidado de los recursos del pueblo, que son sagrados en la medida que padres y madres de familia los aportan con bastante sacrificio. Por nuestra parte, ratificamos nuestro compromiso de continuar trabajando en el mismo rumbo, con respecto a la vigilancia y la fiscalización. Es cuanto, Sr. Presidente.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior, si se discute o se vota la propuesta.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación anterior se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo.

DIP. LÓPEZ VIRGEN. Con su permiso Sr. Presidente. A nombre de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, el cual agradezco el honor que me brindan los compañeros Diputados. Es responsabilidad que nuestra constitución del Estado de Colima nos impone como Congreso, el revisar y fiscalizar las cuentas públicas de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado, otorgando certidumbre y transparencia al ejercicio de la función pública. En ese sentido, es de reconocer, en primer termino, por parte de esta Comisión, el trabajo realizado por la Contaduría Mayor de Hacienda en la revisión y fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio 2001 de los diez Ayuntamientos y el Gobierno del Estado, órgano que con afanes propositivos verifiqué que las operaciones que llevan a cabo los entes públicos derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos, precisando con toda oportunidad las observaciones y en su caso las irregularidades detectadas en el desarrollo de la revisión y previniendo a los funcionarios responsables en los casos que no implicó responsabilidad administrativa, ni daño a la hacienda pública, de que fueran subsanadas. Esta labor, que de alguna manera se podría calificar como preventiva, y nunca inquisitiva, implicó el hecho de que a la conclusión de las auditorias se hubiesen cumplido por parte de los 10 ayuntamientos y el gobierno del estado en su totalidad con las observaciones determinadas, sometiendo a sus honorables Cabildos las omisiones en que incurrieron y emitiendo nuevos actos con los que se han cumplimentado en forma los requerimientos administrativos de su actuación, en el mismo contexto, en los casos que resultaron cantidades a reintegrar en el rubro de obra pública por parte de las empresas contratistas, se determinó la obligación y se cubrieron las cantidades determinadas, mismas que ascendieron a un total de \$ 909,711.73, de igual forma, el comité de los festejos charro taurinos de Villa de Álvarez, reintegro la cantidad de \$ 120,000.00 al Ayuntamiento de Villa de Álvarez, que le autorizó el honorable Cabildo y que fue observado en el proceso de auditoria que no habla sido cubierto en tiempo y forma. La Comisión de Hacienda que represento, difundió ampliamente el resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas publicas tanto de los 10 Ayuntamientos como la del Gobierno del

Estado con haciéndoles entrega de la información que nos fue requerida, con el propósito de que se conociera el resultado de la gestión pública, asimismo, celebramos diversas reuniones al interior de mi propia fracción del Partido Revolucionario Institucional, en las que se puso de manifiesto el trabajo serio, profesional, y responsable del órgano encargado de estos procesos, asimismo, al interior de nuestra Comisión de Hacienda revisamos y analizamos los resultados ponderando en dicha revisión que no existieron por parte de las administraciones municipales ni del Gobierno del Estado actos o hechos que implicaran algún tipo de responsabilidad que redundara en la aplicación de sanciones, solo en lo relativo a recomendación se les dará seguimiento por parte de la propia Contaduría Mayor de Hacienda. En lo particular resulta necesario precisar que por omisiones de carácter administrativo que no implicaron daño a la hacienda pública, pero con el firme propósito de salvaguardar los principios de legalidad, honestidad, imparcialidad que rigen la actuación del servidor público se ha propuesto sancionar con amonestación pública al tesorero del Ayuntamiento de Coquimatlán y al Director de obras públicas del Ayuntamiento de Ixtlahuacán con el propósito de que en el ejercicio de sus funciones privilegien dichos principios y realicen con diligencia y responsabilidad sus funciones. en este sentido, la fracción, la del Partido Revolucionario Institucional, poniendo de manifiesto que en este proceso de revisión y fiscalización de las cuentas públicas se ha privilegiando el dialogo con las fracciones del Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, votara afirmativamente en la totalidad de los dictámenes hoy presentados, convencidos de que con ello le estamos cumpliendo a la sociedad, que exige de nosotros que ejerzamos nuestra responsabilidad como representantes populares con honestidad y transparencia, que se verifique que la aplicación de los recursos públicos se realice en el cumplimiento de los objetivos de las instituciones, como son el de prestar mas y mejores obras y servicios públicos a la sociedad. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta..... en virtud del resultado anterior... por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Roberto Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Directiva. Chapula, a favor.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE A FAVOR. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que son 22 votos por la a favor de la iniciativa del dictamen de referencia.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Comala, para el ejercicio fiscal 2001, tiene la palabra el Diputado Fernando Ramírez González, para que de lectura al dictamen de referencia.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 240.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior, si se discute o se vota la propuesta.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación

del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad se aprobó.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Roberto Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Diputado de la Mora, ¿a favor o abstención?. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Directiva. Chapula, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE A FAVOR. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que hay 21 votos a favor.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Informo Diputado Presidente que hay una abstención.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Están ausentes dos Diputados.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 21 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, para el ejercicio fiscal 2001, tiene la palabra el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, para que de lectura al dictamen de referencia.

DIP. VELASCO VILLA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 241.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior, si se discute o se vota la propuesta.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad se aprobó, entró a la discusión y votación el dictamen de referencia.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior, se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Chapula, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE A FAVOR. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que hay 22 votos a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, para el ejercicio fiscal 2001, tiene la palabra la Diputada Rosario Gómez Godinez, para que de lectura al dictamen de referencia.

DIP. GÓMEZ GODINEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 242.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior, si se discute o se vota la propuesta.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad se aprobó, la discusión y votación el dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior, se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Chapula, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE A FAVOR. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que hay 21 votos por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Cero por la negativa.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Hago la aclaración de que hubo una abstención y cero votos en contra.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, para el ejercicio fiscal 2001, tiene la palabra el Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, para que de lectura al dictamen de referencia.

DIP. BRAVO SANDOVAL. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 243.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad se aprobó, que el dictamen en discusión se discuta y se vote.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior, se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Chapula, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que se emitieron 21 votos por la afirmativa y una abstención.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, para el ejercicio fiscal 2001, tiene la palabra el Diputado José Mancilla, para que de lectura al dictamen de referencia.

DIP. MANCILLA GONZÁLEZ. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 244.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad se aprobó, la discusión y votación el dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior, se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?, procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Chapula, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE A FAVOR. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que votaron a favor 23 Diputados y una abstención

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar

lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, para el ejercicio fiscal 2001, tiene la palabra el Diputado Roberto Alcaraz Andrade, para que de lectura al dictamen de referencia.

DIP. ALCARAZ ANDRADE. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 245.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior, si se discute o se vota la propuesta.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad se aprobó, la discusión y votación el dictamen que nos ocupa.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior, se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Chapula, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que se obtuvieron 21 votos a favor y una abstención.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Cero por la negativa.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 21 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Armería, para el ejercicio fiscal 2001, tiene la palabra el Diputado Armando de la Mora Morfín para que de lectura al dictamen de referencia.

DIP. DE LA MORA MORFÍN. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 246.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad se aprobó.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior, se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. A ver Diputada Carrasco, ¿se abstiene? ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Chapula de la Mora, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE A FAVOR. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que se emitieron 21 votos por la afirmativa y una abstención.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Colima, para el ejercicio fiscal 2001, se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, para que de lectura al dictamen de referencia.

DIP. IÑIGUEZ LARIOS. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 247.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado Presidente que por unanimidad se aprobó.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior, se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Chapula de la Mora, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, por la afirmativa.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que se emitieron 20 votos por la afirmativa y una abstención.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 20 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, para el ejercicio fiscal 2001, se le concede el uso de la voz al Diputado Antonio Morales de la Peña.

DIP. MORALES DE LA PEÑA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 248.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad se aprobó.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior, se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Chapula de la Mora, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que se emitieron 22 votos por la afirmativa y una abstención.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 22 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la cuenta pública del Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, para el ejercicio fiscal 2001, se le concede el uso de la voz al Diputado Agustín Martell Valencia.

DIP. MARTELL VALENCIA. DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 249.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputado que por unanimidad se aprobó.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. En virtud del resultado anterior, se pone a consideración de la Asamblea el documento que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si se aprueba el documento que nos ocupa, Chapula de la Mora por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, Por la negativa.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. ¿Falta algún Diputado por votar?, ¿falta algún Diputado por votar?. Procederemos a votar los de la Mesa Directiva. Chapula de la Mora, por la afirmativa.

DIP. SRIO. MAURER ORTIZ MONASTERIO. Maurer, a favor.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Solís Aguirre a favor.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Informo Sr. Presidente que se emitieron 23 votos por la afirmativa y una abstención.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Antes de concluir con la sesión declaro un receso para la elaboración del acta de la presente de cinco minutosRECESO..... Se reanuda la sesión. Solicito a la Secretaría de lectura al acta de la presente sesión.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. DA LECTURA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Está a la consideración de la Asamblea, el acta que acaba de ser leída. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

DIP. SRIO. CHAPULA DE LA MORA. Por instrucciones del Sr. Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída, favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Informo Sr. Presidente que se aprobó el acta por unanimidad.

DIP. PDTE. SOLÍS AGUIRRE. Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada el acta que acaba de ser leída. En el siguiente punto del orden del día y para dar cumplimiento al Decreto número 305 aprobado con fecha 19 de agosto de 1994, se cita a ustedes señores Diputados a la Sesión Solemne a celebrarse el día 1º de Septiembre del año en curso a partir de las once horas, en la que se conmemorará el octogésimo quinto aniversario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima de 1917. Ruego a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día 29 de agosto de 2002, declaro clausurada esta Cuarta Sesión Extraordinaria, correspondiente al Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Quincuagésima Tercera Legislatura Estatal. Muchas gracias.